**¿Qué es el lavado del dinero?**

Hoy en día es un término que se utiliza para hablar de los procedimientos que pretenden ocultar, disimular y encubrir el origen ilícito de determinados bienes o el producto de actividades delictivas con la finalidad de convertirlos en otros bienes u actividades que resultan aparentemente lícitas para los ojos del fisco.

**Origen del lavado del dinero:**

La expresión “lavado de dinero” se origina a principios del siglo XX y está vinculada a las actividades ilícitas de Al Capone, quien creó una cadena de lavanderías automáticas a través de la cual se hacían pasar utilidades de orígenes ilícitos por utilidades de orígenes legales.

**¿Cuál es el procedimiento para lavar dinero?**

Para ello vamos a tener que explicar las fases del lavado del dinero la técnica más utilizada para el lavado del dinero consiste **mezclar** el dinero sucio con dinero limpio en un solo flujo de efectivo dividiéndose en 4 fases en:

* **Colocación:** consiste en desprenderse materialmente de sumas de dinero/bienes sucios sin ocultar aun la identidad de su titular, resultando posible también la utilización de intermediarios en las maniobras desplegadas.

Esta etapa el lavador cuenta con los activos sucios, generalmente dinero en efectivo, los cuales muchas veces ingresa en el sistema financiero a través de bancos, casas de cambio, agentes de seguro, con el objeto de separarlos y distanciarlos del origen ilícito. Es relevante a la hora de analizar los depósitos bancarios realizados por el lavador o terceros, el modo en que se lleva a cabo, esto es, si se realiza en forma de fraccionamiento, que resultaría como ejemplo, el depósito bancario de una suma grande de dinero efectuado en pequeñas cantidades menores a las sumas que deben reportarse al órgano de vigilancia. sumado a otras formas comunes de traspaso de dinero de un lugar a otro, mediante sistemas informales basados en la confianza, mecanismos de trasporte físico de dinero, o el simple traslado o contrabando de dinero entre distintas jurisdicciones o países.

* **Ensombrecimiento:** aquí se oculta el origen de los bienes ilícitos previamente colocados. Esta ocultación se realiza mediante múltiples transacciones financieras u otros actos idóneos, que tornan dificultoso el seguimiento completo de la procedencia de dichos activos, e impiden por tanto la identificación de su origen delictivo.

Esta segunda etapa, se la conoce además como de estratificación, conversión o decantación, y aquí es donde el dinero o valores ya colocados- de la primera fase-, comienzan a moverse para separarse aún más de su origen.

El objeto es cortar cualquier rastro o prueba que pueda ante una investigación vincular los activos con el origen o destino. Con ese fin es factible utilizar transacciones con empresas off-shore, fideicomisos, empresas ficticias o fantasmas, en países donde es sumamente difícil seguir la ruta del dinero, dado el secreto bancario que los resguarda paraísos fiscales. Los fondos ilegales también pueden mezclarse con activos provenientes de actividades legales.

* **Integración**: que consiste en el retorno aparentemente legal de los fondos al delincuente que colocó los activos provenientes de un delito, ya sea de manera directa o por medio de personas -testaferros- o empresas vinculadas.

Se trata de invertir el dinero en la economía legal y regulada, por ello también se conoce con el nombre de etapa de inversión, y es en ella dónde se usan o reinvierten los fondos como si hubieran sido adquiridos en forma legítima. En esta etapa final, los activos mal habidos se invierten, integran o consumen en la economía formal para obtener la imagen de origen legítimo buscada, por ejemplo, mediante la compra de departamentos, casas, granjas, automóviles, acciones entre otros activos.

Vale decir que también existen conductas periféricas que engloban los actos de almacenamiento, transporte, transformación, entre otros, que se hacen al margen del sistema económico lícito.

Diagram

Description automatically generated

**Pero también tenemos otras técnicas técnicas como pueden ser:**

* **Estructurar, trabajo de hormiga:** División o reordenación de las grandes sumas de dinero adquiridas por ilícitos, reduciéndolas a un monto que haga que las transacciones no sean registradas o no resulten sospechosas. Estas transacciones se realizan por un período limitado en distintas entidades financieras.
* **Complicidad de un funcionario u organización:** Uno o varios empleados de las instituciones financieras pueden colaborar con el lavado de dinero omitiendo informar a las autoridades sobre las grandes transacciones de fondos, generalmente su complicidad es causada por una extorsión y, a veces, obtendrá una comisión por ella.
* **Complicidad de la banca:** Hay casos en que las organizaciones de lavado de dinero gozan de la colaboración de las instituciones financieras (a sabiendas o por ignorancia), dentro o que están fuera del mismo país, las cuales dan una justificación a los fondos objeto del lavado de dinero.
* **Empresas fantasmas *(shell company)*:** También conocidas como empresas de papel, compañías de fachada o de portafolio. Son empresas legales, las cuales se utilizan como cortina de humo para enmascarar el lavado de dinero. Esto puede suceder de múltiples formas, en general, la compañía de fachada desarrollará pocas o ninguna de las actividades que oficialmente debería realizar, siendo su principal función aparentar que las desarrolla y que obtiene de las mismas el dinero que se está lavando. Lo habitual es que de dicha empresa solo existan los documentos que acrediten su existencia y actividades, no teniendo presencia física ni funcionamiento alguno más que sobre el papel.
* **Compraventa de bienes o instrumentos monetarios:** Inversión en bienes como vehículos, inmuebles, etc. (los que a menudo son usados para cometer más ilícitos) para obtener beneficios monetarios de forma legal. En muchos casos el vendedor tiene conocimiento de la procedencia del dinero negro que recibe, e incluso puede ser parte de la organización de lavado de dinero. En esos casos, la compra de bienes se produce a un precio muy por debajo de su coste real, quedando la diferencia como comisión para el vendedor. Posteriormente el blanqueador vende todo o parte de lo que ha adquirido a su precio de mercado para obtener dinero lícito. Este proceso puede repetirse, de tal modo que los productos originalmente ilícitos son pasados de una forma a otra sucesivamente para así enmascarar el verdadero origen del dinero que permitió adquirir los bienes. Además, con cada transformación se suele disminuir el valor de los bienes para que las transacciones no resulten tan evidentes.
* **Contrabando de efectivo:** Es el transporte del dinero objeto del lavado hacia el exterior. Existen algunas ocasiones en las cuales los blanqueadores de activos mezclan el efectivo con fondos transportados de otras empresas, para así no dejar rastro del ilícito.
* **Transferencias bancarias o electrónicas:** Uso de Internet para mover fondos ilícitos de una entidad bancaria a otra u otras, sobre todo entre distintos países, para así no dar cuenta de las altas sumas de dinero ingresado. Para hacer más difícil detectar el origen de los fondos, es habitual dividirlos en entidades de distintos países, y realizar transferencias sucesivas.
* **Transferencias inalámbricas o entre corresponsales:** Las organizaciones de lavado de dinero pueden tener ramificaciones en distintos países, por lo tanto, la transferencia de dinero de una a otra organización no tiene por qué resultar sospechosa. En muchos casos, dos o más empresas aparentemente sin relación resultan tener detrás a la misma organización, que transfiere a voluntad fondos de una a otra para así enmascarar el dinero negro.
* **Falsas facturas de importación / exportación:** Aumentar los montos declarados de exportaciones e importaciones aparentemente legales, de modo que el dinero negro pueda ser colocado como la diferencia entre la factura "engordada" y el valor real.
* **Garantías de préstamos:** Adquisición de préstamos legalmente, con los cuales el blanqueador puede obtener bienes que aparentarán haber sido obtenidos de forma lícita. El pago de dichos préstamos hace efectivo el blanqueo.
* **Acogerse a ciertos tipos de**[**amnistías fiscales**](https://es.wikipedia.org/wiki/Amnist%C3%ADa_fiscal)**:** Por ejemplo, aquellas que permiten que el defraudador regularice [dinero en efectivo](https://es.wikipedia.org/wiki/Dinero_en_efectivo).
* **Casinos y lugares de juego:** El juego es una forma efectiva de limpiar fondos ilícitos. En una operación simple, un lavador o cómplice puede usar fondos ilícitos para comprar fichas de casino, mantener la pila por un período de días durante los cuales pueden apostar o no, y luego cobrar las fichas para un cheque hecho a la chip-holder o un tercero.

**Áreas donde ocurre:**

* Casi toda actividad donde se gana dinero de forma ilícita para entrarlo al sistema financiero licito hay que hacer lavado de dinero, pero las áreas en donde mas se ve son las siguientes
  + Narcotráfico
  + Corrupción como en puede ser en el área de la política o en el sistema financiero
  + Robo o secuestros extorsivos
  + De actividades comerciales o laborales con el fin de esquivar impuestos
  + Proxenetismo
  + Contrabando

**Ejemplo:**

Supongamos que tenemos una cierta cantidad de dinero que fue conseguida gracias al narcotráfico y para poder usarla deberíamos de lavar este dinero, para ello se usa el proceso de 4 fases que vimos antes:

* Primero se coloca el dinero dentro del alquiler de un negocio o un emprendimiento como puede ser una peluquería para el proceso de colocación, de esta forma se lava un pequeño capital inicial como si fuera los ahorros que tuvo durante su vida.
* Luego se sigue por la estratificación que seria mezclar el dinero limpio que entra de la peluquería junto con dinero sucio facturando mas de lo que se realmente se vende.
* Y por último ya se puede integrar el dinero sucio y el dinero limpio en solo flujo de efectivo limpio y con el cual se pueden hacer más operaciones.





